Auge en la educación sanitaria por medio de la cinematografía

El cine es un valioso auxiliar para la labor de educación y también de instrucción popular

COOPERACION CIUDADANA
Por Armando Maribona

Asistimos una tarde a la conferencia ilustrada con proyecciones cinematográficas que allí ofreció el doctor Joaquín Fermoselle Bacardí, jefe del Servicio de Educación y Divulgación Sanitaria del Ministerio del ramo y miembro prominente de los clubes Rotario y de Leones de La Habana.

Ante el enorme interés del público reunido en el Lyceum y lo sugestivo y convincente que resultaba la explicación de por qué es preciso vacunarse contra la viruela, comprendimos las enormes posibilidades de ese moderno medio de divulgación y de enseñanza que es el cinematógrafo.

De ahí que mediante la venia de nuestro Director señor José I. Rivero, acudiésemos al doctor Fermoselle Bacardí para que nos diera detalles de dicho servicio con que informar a los lectores del DIARIO.

He aquí la breve interview que hicimos al distinguido médico:

—¿Qué opina usted sobre la necesidad de que hayan **pantallas y equipos de proyección** en toda la Isla para la divulgación sanitaria?

—El cine es, nada menos y nada más que un valioso **medio auxiliar** para la labor de **instrucción** y de **educación**. No sustituye al maestro ni al conferencista, pero sí ayuda eficazmente a ambos, en la explicación y en la exposición. Por ello, aunque el cine tenga sus limitaciones, no deja de constituir un procedimiento auxiliar de primer orden para la educación general y para la sanitaria en particular.

—Nuestro Servicio de Educación y Divulgación Sanitaria—prosigue el doctor Fermoselle—tiene que actuar justamente en medios de cultura general muy disímiles. Unas veces el auditorio está constituido por niños de las escuelas públicas elementales, que absorben con avidez. Otras, son adultos del campo, entre los que muchas veces está el analfabeto ejerciendo, nada menos, que la difícil función de padre de familia. El cine, en muchos casos, al Servicio de la educación sanitaria popular, constituye un arma psicológica de incomparable valor. Gracias a él se logra que un salón, en rincón apartado, se llene de un público que de otro modo no asistiría a un acto de educación sanitaria. El cine, en esos casos, es una "carnada" que cubre, no un "anzuelo mortal", sino una idea útil para conservar o mejorar la salud.

—Bueno, doctor, pero sería útil la existencia de una cadena de pantallas" o cines populares en todas las localidades de la República para esos fines de educación sanitaria?

—Claro que sí. Ello sería un sueño hecho realidad. Ello permitiría una acción rápida, simultánea, en muchos lugares a la vez. Significaría una gran economía para el Ministerio de Salubridad. Debemos aclarar, sin embargo, que nuestro objetivo va más allá de las zonas urbanas y semiurbanas. Con limitados equipos, el Ministerio de Salubridad ya está llevando a pleno campo, a lugares donde no hay energía eléctrica, y donde muchos de los asistentes nunca habían visto película alguna.

—¿Qué equipos posee el Negociado de Educación y Divulgación Sanitarias, que usted dirige?

—Comenzamos a trabajar en febrero de 1947. Hemos seguido un proceso natural ascendente. Durante el primer año el equipo era todo facilitado por el Servicio de Información de la Embajada de Estados Unidos. En febrero de 1948, dispusimos del primer carro motorizado, perfectamente equipado con proyector de cine, planta eléctrica y amplificadores. Hoy en día tenemos tres carros con equipo similar, destinados para dos provincias cada uno. Hasta hace poco tiempo, yo era el único médico del servicio, auxiliado por los señores jefes locales de Salubridad. Ahora contamos con un compañero más, el doctor Ruberman Urbay, y un veterinario, el doctor Luis Armando Gálvez. El doctor Francisco Ortega, comisionado especial de Salubridad de Oriente y Camagüey, ayuda en aquella provincia.

—¿Aumentará ese moderno servicio?

—Con los nuevos presupuestos tendremos un médico para cada provincia y el resto del personal necesario. De este modo nuestra labor podrá aumentar en forma extraordinaria. Ahora nos hará falta disponer de 4 carros más, perfectamente equipados, para que cada uno atienda una provincia, y el 7o. extra para otras necesidades del servicio y cubrir cualquier emergencia. La labor realizada se puede sintetizar en los siguientes datos: Año 1947. Se efectuaron 74 actos, consistentes en charlas sobre distintos tópicos ilustradas con proyecciones cinematográficas. Asistieron alrededor de 25,168 escolares y 13,273 adultos. Total: 38,441 personas. **Año 1948.** El número de actos fué de 169. Asistieron 40,840 escolares y 32,941 adultos. Total: 73,781 personas. **Año 1949.** (Primer semestre). Durante el primer semestre del año en curso ha realizado este servicio 178 actos. Han asistido 51,100 escolares y 21,230 adultos. Lo que hace en total: 72,330 personas.

—Como se aprecia por estos datos —continúa nuestro interlocutor— la labor ha ido aumentando su ritmo en forma bastante marcada, a tal punto, que del año 1947 a 1948 no se exagera ni se dice que el número de actos fué largamente duplicado y en consecuencia el número de asistentes fué casi el doble también. Y durante el año en curso (1949) este primer semestre prácticamente iguala (lo supera) al año completo de 1948.

Nota.— en la edición del domingo próximo ofreceremos la opinión del doctor Fermoselle Bacardí acerca de la Fundación Cultural Cinematográfica de Cuba, novel entidad sin fines de lucro que se organiza para extender el cine educativo y documental por todo el territorio de la nación en horas que no perjudique a los cines-espectáculos.

Se agudiza la falta de agua en Marianao

Necesitan un médico en la playa "La Conchita"

MARIANAO, julio 1º — DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Los vecinos de los alrededores del mercado de Marianao hacen llegar por medio del DIARIO DE LA MARINA su muy justificada protesta por la falta de agua en horas de la mañana y de la tarde, en ese barrio, a pesar de las quejas de los vecinos a la compañía que ha hecho caso omiso. La falta de ese líquido hace que los servicios del mercado público despidan mal olor y la falta de aseo en las tarimas y casillas sea la causa de una plaga de moscas que azota al vecindario.

Necesario un médico en el balneario infantil

Debido a la falta del médico oficial, en el balneario La Conchita, en la Playa de Jaimanitas, una gran cantidad de niños que allí se bañan están expuestos no solamente a perecer ahogados, sin que se le pueda prestar una eficaz asistencia por la falta de un médico para esos casos, al igual que personas enfermas están acudiendo a dicha playa infantil a bañarse, con erupciones en la piel, brazos, piernas y cuello que se observan fácilmente, pero como el médico fué cesanteado, no se puede prohibir que acudan en ese estado y contaminen a las personas sanas.

Por eso los padres que concurren a dicho balneario, hacen su protesta al Colegio Médico, a fin de que con urgencia sea nombrado un facultativo para ese lugar.

Joven desaparecido

Manuel García González, de 20 años vecino de San José 1, denunció a la policía que su hermano Ramón, de 23 años, ha desaparecido de la casa, temiendo le haya ocurrido alguna desgracia.

Amenazas

Magdaleno Pérez Fernández, de 48 años, vecino de Avenida Club, Jaimanitas, denunció a la policía, que el guardajurado Enrique Lazo, que presta servicios en la playa, esgrimiendo un revólver lo amenazó de muerte, sin causa justificada, temiendo realice la misma.

Vendió mercancías y le pagaron con cheques sin fondos

Tomás Rodríguez Corral, de 32 años, vecino de Luisa Quijano 456, denunció que vendió ropas a José Puga Rosales, en el pueblo de Santa Cruz del Sur, por valor de $112.70 y éste le envió por correo un cheque que al presentarlo al cobro, le manifestaron que no tenía fondos. También recibió un cheque por $306.20, de Nicolás Aguiar, vecino de Arroyo Blanco, por mercancías vendidas y carecía de fondos.

Se lesionó un obrero

Eduardo Cabo Carrero, de 21 años, vecino de Luisa Quijano 616, empleado de la Cía. Cubana de Electricidad, haciendo trabajos sufrió lesiones graves.— **A. Martínez,** corresponsal.

Detuvo la Policía al que exigió $3,000 bajo amenazas de muerte

Robaron prendas y mercancías de un comercio por valor de $2,000.—Movimiento de oficiales

POLICIA
Por Francisco Varela

El día 28 de junio el señor Emilio Carballo de la Rosa, de 45 años de edad, residente en 11 número 1015, Vedado, se personó en las oficinas del Buró del Primer Distrito y denunció al comandante Cornelio Rojas, que su criada Leonor Sosa Pérez le había entregado una carta en la que se le exigía la entrega de tres mil pesos, so pena de darle muerte a un hijo suyo si no accedía a esa petición. La misiva estaba firmada con las iniciales A. R. G. y en la misma se le pedía dejara esa suma en los servicios sanitarios de la fábrica de tabacos Romeo y Julieta, situada en Belascoaín y Virtudes.

Con esa denuncia el comandante Rojas se puso en contacto con el capitán Pedro Delgado, jefe del Buró de Investigaciones, quien a su vez comisionó a distintos agentes para que procedieran a la detención de las personas que pudieran ir a recoger el dinero. A ese efecto se puso una vigilancia, sin que diera resultado porque no se presentó persona alguna en el lugar referido.

A los pocos días, el señor Carballo, halló una nueva carta, la cual había sido echada en su casa por debajo de la puerta, y en ella se le comunicaba en tonos violentos que no había cumplido la orden y que éste era el último aviso que le daban. En esta ocasión le comunicaron a que con el dinero hiciera un paquete y lo colocara en el solar yermo de 11 y 22, donde lo iría a recoger uno de la organización.

Los agentes que fueron designados para realizar el servicio se apostaron convenientemente por los alrededores del mencionado solar yermo y a poco de estar allí se presentó un individuo, que recogió el paquete que la Policía había confeccionado como si en el mismo estuviese la cantidad exigida. Cuando el desconocido abría el paquete fué detenido y conducido al Buró de Investigaciones, dijo nombrarse Juan Ramírez Hernández, de 37 años de edad, vecino de 11 y 22. Añadió que había exigido el dinero por estar en una precaria situación y que para infundir temor al señor Carballo había firmado las cartas que le remitiera con las iniciales de la Organización Acción Revolucionaria Guiteras, que nada tiene que ver con este asunto.

El detenido ingresó en el vivac, a disposición del Tribunal de Urgencia.

Movimiento de oficiales

Por disposición del jefe de la Policía se ha hecho el siguiente movimiento de oficiales:

El capitán José M. Rodríguez Valdés, que estaba en Dirección, pasó a prestar servicios a la Octava Estación, como jefe de esa unidad, y el capitán Juan Labadié Martínez, que estaba al frente de la misma fué trasladado para la Cuarta Estación.

También el capitán Manuel de J. Hernández, que estaba al mando de la Cuarta Estación, pasa al departamento de Dirección, pero continuará en comisión del servicio como ayudante del ministro de Defensa, señor Segundo Curti.

Ingresó en el Hospital de la Policía el comandante V. Machado

Ayer ingresó en el Hospital de la Policía el comandante José M. Valdés Machado, Cuartel Maestre General de la Policía Nacional, para ser sometido a una difícil intervención quirúrgica que le será practicada por el oficial médico de dicho Cuerpo, doctor Rodríguez Valle.

Deseamos al comandante Valdés Machado un total y pronto restablecimiento.

Vehículos circulados

Por transitar con excesiva velocidad por distintas calles de la ciudad, la Policía circuló a los choferes de los siguientes vehículos:

Autos: 29952; 93731; 8752; 90330; 82352; 64741; 9214; 10405; 62760 y 25685.

Camiones: 312591.

Omnibus: 47 ruta 11 y 253 de la ruta 8.

Arrollada

En la casa de socorro de Luyanó fué asistido de graves contusiones por el cuerpo Pedro Pérez de Armas, de 3 años, vecino de Reforma número 304, las que sufrió frente a su domicilio, al ser arrollado por el automóvil 6269, que manejaba Ramón Expósito Rodríguez, vecino de Rodríguez número 857.

Robaron prendas y mercancías de un comercio por dos mil pesos

En el establecimiento situado en Luz número 403, de la propiedad de Yenok M. Csacki, personas desconocidas penetraron en el mismo y robaron mercancías, prendas y otros objetos por un valor de dos mil doscientos cuarenta y dos pesos.

Busca a su tía

Estela Labarrere, vecina de Quinta Rosa, sin número, en Cabañas provincia de Pinar del Río, denunció en la Tercera Estación que su tía Carmela Aguirre Labarrere, de 60 años de edad, la que trabajaba en la casa Concordia número 36, donde también residía, desapareció de la misma, desde hace días, por lo que teme le pueda haber sucedido alguna desgracia.

Le falsificó la firma

En la Quinta Estación participaron Antonio Barroso Pérez, vecino de Antón Recio 305, y Roberto Fernández Zequeira, de Esperanza número 404, que Pedro Vergara Lombillo, vecino de Prensa número 15, falsificó la firma de un tal José Seguí, residente en Marianao, en un cheque que ellos le entregaron en blanco para que lo llenara.

Usurparon unas funciones

Antonio Collada Camblor, secretario general de la Federación Nacional del Ramo de Construcción, vecino de Zanja número 375, denunció que Sergio Herrera y Mario Cañizares, haciéndose pasar como representantes de dicho ramo, convocaron a los obreros para una asamblea que debía de efectuarse en San Lázaro 807, por lo que estiman que los acusados han cometido el delito de usurpación.

En La Habana Teresa Damps, afamada diva

Hacia Miami, Bardwell, fundador del "Candler"

VIAJEROS
Por Oscar Cicero

Llegaron de Miami

De Miami arribaron los siguientes pasajeros:

A bordo de Clippers de la Pan American Airways, el senador Armando Codina Subirats; los periodistas John D. Kelly y Edward Scott y el abogado Joaquín Pedroso.

A bordo de «Douglas» de la Compañía Cubana de Aviación; el ex ministro de Gobernación, comandante Humberto Becerra, el ex Ministro de Comunicaciones, doctor Alberto Cruz y el pelotari Manuel Oárate.

Partió para Miami

Para Miami partió a bordo de un «Clipper» de la Pan American Airways, el profesor Harry B. Bardewell, fundador del Candler College.

Llegó de México

A bordo de un «Douglas» de la Compañía Mexicana de Aviación, arribó procedente de México, la afamada cantante polaca, Theresa Damps.

Llegaron de Aruba

Procedentes de Aruba, arribaron a bordo de un «Douglas» de la KLM Royal Dutch Airlines, los siguientes pasajeros: José Roche, Juan García, Héctor Marchena y señora, Anthony Tomaszewski y Frieda Aachendorf.

Partieron para Venezuela

Rumbo a Caracas, Venezuela y escalas, partieron a bordo de un «Douglas» de la KLM Royal Dutch Airlines, los siguientes pasajeros: Carmen Gallegos, Robert Bloomer, Dulce Garcés y Luis y Ana Martí.

También partieron para Caracas, Venezuela y escalas, a bordo de un «Douglas» de la Chicago and Southern Airlines, María Loperena, Florent Bailly, Homer Moore, Earl Tavan, Harold Thomas, Rodney y Martha Daly, John McGrath, Harold y Alice Heidrich, Archibald Clark y Robert Redley.

Llegaron de New Orleans

A bordo de un «Douglas» de la Chicago and Southern Airlines, arribaron procedentes de Nueva Orleans, los siguientes pasajeros: los importadores Facundo Graells y José Noval y señora, Antonio Cruz, María Rosell y Guillermo Suero.

Partieron para Nueva Orleans

Para Nueva Orleans, partieron a bordo de un «Douglas» de la Chicago and Southern Airlines, los siguientes pasajeros: Concepción Díaz, Rafael Aguilera, Maura Mitchell, María Díaz Moya, Caridad Moya, Ana Juárez, Florencia Valledor y Andrés Ferro.

Partieron para New York y Washington

A bordo de un «Bucanero» de la National Airlines, partieron rumbo a New York y Washington, vía Tampa, los siguientes pasajeros: Juana Cueto, Alejo Martín, Jerónimo García, Ramón Peláez, Leonardo Goicochea, José Montiel, Amelia Mendizábal, Juan, Ana y José Menéndez, Rufina y Domingo González, Josefa García, Zoila Yanes, Angel Lorenzo, Arturo Sordo, Isabel Rasco, Leonor García y Catalina Sánchez.

Llegaron de Venezuela

Procedentes de Caracas, Venezuela y escalas, arribaron a bordo de un «Douglas» de la Chicago and Southern Airlines, los siguientes pasajeros: el abogado Gonzalo Arellano y señora; el periodista Edward Miller; el ingeniero Robert Hill y la profesora Helen Shutter.

Impuso la Audiencia diez meses al que asaltó y robó a un chofer

Utilizó un revólver de juguete.—Se le apreció la atenuante de embriaguez.—Vacan los Tribunales

TRIBUNALES
Por Faustino Leal

Con diez meses de prisión ha sido sancionado por la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia, en sentencia dictada el pasado jueves, día anterior al comienzo de las vacaciones, el procesado David Lincoln Salvador Calixto Whitmarsh Alvarez, como responsable del delito de robo con intimidación en la persona, apreciándose la atenuante de embriaguez semiplena no habitual ni preordenada.

Whitmarsh alquiló, en 18 de enero último, el automóvil guiado por Francisco García Ochandarla, en la esquina de 12 y 23, Vedado, para La Habana, y al llegar a la esquina de 23 y K lo conminó con un revólver, que se comprobó era de juguete, a que abandonara el vehículo y se lo dejara, como lo hizo el chofer, apropiándose del mismo, pero siendo detenido poco después. García estimó, desde luego, que el arma citada era de una potencia tal que su vida peligraba si no abandonaba el automóvil y lo dejaba a la libre disposición del asaltante.

Trece años por robar en un garaje

El primer juicio celebrado en estas vacaciones fué el del proceso, ante la Sección Segunda de la Sala de Vacaciones de la Audiencia —que conoce de las causas de las Salas, Primera, Tercera y Cuarta de lo Criminal—, seguido a Raúl Tolón Rodríguez y al menor José de Silva Tejeiro, por robo de $1,500.90, propiedad de Jesús Delgado Otero, en el garaje de San Rafael 817, en esta capital, donde prestaba sus servicios.

Fué el suceso en la madrugada del 16 al 17 de febrero último, y de la expresada cantidad sólo se pudo recobrar un pulso de mujer que adquirió Silva con el producto del robo.

El doctor José Manuel Fuente Carretero, fiscal, mantuvo los cargos, interesando para Tolón trece años de reclusión, apreciándole la agravante de reincidencia, pues ha sido ejecutoriamente sancionado por el Tribunal de Urgencia, por dicho delito, y en cuanto a Silva, por razón de ser menor de diecisiete años al ocurrir el hecho, que se le recluya en reformatorio, hasta la mayoría de edad. Fueron defensores los doctores J. Olivera y Juan Federico Tamayo, y el tribunal que juzgó el asunto estuvo formado por los doctores Enrique Mazas Pérez Muñoz, presidente, y Manuel G. Miranda del Castillo y Joaquín J. Demestre, magistrados, que integran la Sección Segunda aludida.

Otro juicio de esta misma Sección fué el de la causa contra el menor Bartolo Trobo de la O, conocido por otros nombres acusado del delito de estafa continuado, y para quien el repetido doctor Fuente Carretero pidió su reclusión en el reformatorio, por minoría de edad. La estafa fué de bicicletas.

Cómo se divide la actual Sala de Vacaciones

Y ahora corresponde informar sobre las tres Secciones en que ha quedado dividida la Sala de Vacaciones de la Audiencia durante el período de julio primero a agosto 31 próximo. Es así:

Sección Primera: doctores Alfredo Herrera Estrada, presidente, Enrique Rodríguez Narezo y José de Valle Moré; secretario, doctor Antonio Serafín Fernández, que lo es, a la vez, de Gobierno y Pleno. Fiscales, doctores Armando Barrientos y Emilio Iglesias. Conoce de los asuntos de las Salas Primera y Segunda de lo Civil y Contenciosoadministrativo.

Sección Segunda: doctores Enrique Mazas Pérez Muñoz, presidente, Manuel G. Miranda del Castillo y Joaquín Demestre Izquierdo; secretario, doctor Ignacio Montiel Díaz; fiscales, doctores José Manuel Fuente Carretero y Mauricio Monteagudo López. Conoce de los asuntos de las Salas Primera, Tercera y Cuarta de lo Criminal.

Sección Tercera: doctores Antonio J. Vignier, presidente, Julio Garcerán Sousa y Máximo Martínez Vélez; secretario, doctor Agustín Delaville Gómez. Fiscales doctores Humberto de Cárdenas Gou y Francisco Zayas. Conoce de los asuntos de las Salas Segunda y Quinta de lo Criminal, con Urgencia.

Otros detalles de interés en Vacaciones

En el acuerdo adoptado por la Sala de Vacaciones de la Audiencia, en funciones de gobierno, bajo la presidencia del titular de Vacaciones, doctor Ramiro Castellanos Villageliú, al respecto de tal distribución, también se consigna que las horas de audiencia serán por la mañana, de ocho a doce, y que las sesiones de Sala de Gobierno serán a las siete de la mañana de cada sábado.

Igualmente: que actuarán en esas repetidas Vacaciones los siguientes oficiales de Sala: doctores Juan O'Farrill Gómez de Molina, que hará las diligencias de las Salas Primera y Segunda de lo Civil y Gobierno; Enrique de los Reyes Gavilán, las notificaciones de las Salas Segunda y Tercera de lo Criminal; Jesús Daniel Farías Lazcano, de la Sala Quinta y Tribunal de Urgencia; y César Pizarro Morales, de las Salas Primera y Cuarta de lo Criminal.

Entre los oficiales de Secretaría que trabajarán se encuentra el doctor Claudio Fernández de Velasco, durante julio, y el doctor Julio Marcos Edelmann, en agosto. Y en cuanto las visitas a los presos, en julio las hará la Sección Segunda, y en agosto la Tercera.

El acuerdo, en general, fué comunicado al presidente del Supremo, al Ministro de Justicia, a los presidentes de las referidas Secciones, a los oficiales de Sala y al fiscal, y, respecto de las citadas horas de audiencia y sesiones de Gobierno se dispuso su inserción en la Gaceta Oficial.

Ya dijimos que preside la Sala de Vacaciones de la Audiencia el doctor Ramiro Castellanos Villageliú, habiéndolo en el Tribunal Supremo el doctor Gabriel Pichardo Moya.

En este máximo organismo judicial integrarán el Tribunal de Vacaciones los doctores Carlos M. de la Torre González Llorente, que presidirá, Evelio Tabío Castro Palomino, Carlos M. Piedra Piedra, Miguel Angel Rodríguez Morejón, Santiago Rosell Leyte Vidal, Gustavo Ramírez Olivella y Guillermo Portela Moeller. El Supremo siempre trabajará por la tarde, excepto los sábados, que lo hará por la mañana, de 8 a 12, como en la Audiencia.

Y, finalmente, respecto del ministerio fiscal, además de lo dicho sobre los funcionarios de ese orden en las tres Secciones de la Audiencia, al frente de él está el teniente fiscal doctor Jesús Coll Núñez, y en el Supremo el propio doctor Rafael Trejo, fiscal jefe, con el teniente fiscal doctor Adalberto Ruiz Montaño y el abogado fiscal, doctor Angel Segura Bustamante. En el Supremo las vistas de lo Civil serán jueves y viernes, y de lo Criminal martes y miércoles.

El último acto del doctor Zaldívar

Al retirarse para descansar durante las actuales vacaciones, el presidente de la Audiencia, doctor Miguel R. Zaldívar Sánchez, obtuvo que el ministro de Justicia, doctor Ramón Corona, le suministrara buen lote de papel de primera, tan necesario, como cualquier otro material, para las actividades en ese tribunal, que va venciendo, aunque lentamente, las dificultades, ya tradicionales de la falta de elementos para sus funciones.

También vimos, ayer, consagrado a ultimar detalles en la Secretaría de la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia, al doctor José Antonio Rodríguez Feo y Ramos Almeida, secretario de esa Sala, que goza de vacaciones y quien, sea dicho como detalle, que merece tenerse en cuenta, es un paladín de los más esforzados para que todas las dependencias de la Audiencia sean tratadas, en cuanto al repetido material, como merece el Poder Judicial.

De la Vida Civil

Por Alberto Giró

El juez de primera instancia del Este dictó providencia en el juicio seguido por Florencio Forján Yáñez contra Matilde García Freire, disponiendo la subasta de un solar de 485 metros cuadrados, con una casa de tabla y tejas, situado en el reparto La Floresta, manzana 27, de la propiedad de la demandada, para el día 4 de agosto próximo, a las diez de la mañana, bienes que fueron tasados en la suma de $6,175.00.

Otra subasta

Para el día 14 de julio ha sido señalada por el juez de primera instancia del Este, en el juicio que le sigue Guadalupe Ramos a Angel Aurelio González, la subasta de 89 vacas con 20 crías, 8 toretes, 1 tractor, 4 arados, 1 motor con turbina, valorado todo en $5,000.

No admiten las consignaciones

El juez de primera instancia del Sur, doctor José Argote Valdés, dictó auto declarando con lugar el recurso de apelación establecido y revocando el del juzgado municipal del Norte, en el juicio de desahucio establecido por Florentino Castro Novo contra Martín Casas Vila.

Dice el doctor Argote, al no admitir las consignaciones hechas por Martín Casas, que es necesario vivir la casa para poder consignar.

Relación de los negocios civiles turnados en el día de ayer

Exhortos: De Artemisa, en dominio finca San José, por Manuel A. Gutiérrez, al Centro; de Marianao, en incidente, por Santiago Roque, al Sur; de Trinidad, en incidente por Armando Zayas, al de Almendares; de Guanabacoa, en consignación por María Pérez, al Centro; de Santiago de Cuba, en expropiación por el Estado, al de Almendares.

Declaratoria de herederos: De Anacleto Sáez y Sáez, al Norte; de Manuel Díaz Pérez y de María Díaz Cuéllar, al Oeste; de Miguel Llaneras y Pereira, al Centro; de José Estrada, al Centro; de Benito Cabrera, al de Almendares; de Félix Peraza y Losada, al Este; de Juan de la Cruz Benito y Ferra, al Norte.

Desahucios: Administradora de Bienes Samper contra Esther Andreu y otros, al de Almendares; Margarita y Rita Portuondo contra Amado Palenque y Saiz de la Peña, al Sur; José Santana Naranjo contra José González, al Oeste.

Incidente en accidente del trabajo: Carlos Leyte Vidal contra Cía. Federal de Seguros, S. A., al Este.

Menor cuantía por pesos: Zoila Guerrero y Guerrero contra Rubén García, al de Almendares; José Antonio Hernández Hernández, contra Francisco Casado y Remedios, al Sur.

Suspende Comercio la medida que prohibía vender carne el sábado

Débese ello a que ha transcurrido el período de sequía y habrá ganado en abundancia.—Datos

En el Ministerio de Comercio se entregó a los periodistas la siguiente nota oficial, sobre la matanza de ganado los sábados. Dice así:

"Habiendo transcurrido el período de sequía sin que fueran ostensibles las dificultades de abastecimiento de la carne como venía sucediendo en años anteriores y teniendo en cuenta que en los próximos meses, por la situación de los potreros, habrá abundancia de ganado para el abastecimiento, el Ministerio, para propiciar ésta, con las mayores facilidades al consumidor, suspende la prohibición de matanza de ganado y venta al consumo público directo de carne, los sábados, desde el primero de julio hasta el 31 de diciembre de este año.

"De esta manera, el consumidor obtendrá con mayores facilidades la carne de consumo, artículo principal de la alimentación.

Liberan del control de precios a las cabillas

Otra nota oficial entregada ayer a la prensa, en relación con la compra venta de las cabillas, alambre de púa y tubería galvanizada, es la siguiente:

"Existiendo en el mercado una cantidad abundante de cabillas de distintos tipos, que facilita la oferta y la demanda, el Ministerio excluye de las regulaciones oficiales de precios a dicho artículo, según lo solicitado por la Asociación Nacional de Ferreteros.

"En cuanto al alambre de púa y la tubería galvanizada, sobre las cuales se formuló igual solicitud, el Ministerio entiende que las condiciones del mercado no aconsejan la adopción de medida similar y mantiene todavía su control sobre dichos artículos".

Excedencias y reposiciones

Con motivo de las numerosas excedencias que se dictaron en el Ministerio de Comercio, para acoplar el funcionamiento de ese departamento a los capítulos del nuevo presupuesto, faltaron ayer muchos empleados, en sus respectivos Negociados, pero en cambio se vieron muy concurridos los pasillos en los distintos pisos, por los propios excedentes que acudieron a gestionar sus reposiciones, las cuales, según manifestó el ministro del ramo, doctor José R. Andreu, se irán haciendo en forma legal, esperándose que el acoplamiento quede terminado para la próxima semana.

Gratitud de los artistas por la devolución de las obras teatrales de España

La señorita Blanca González Simó y el señor Leopoldo Romañach, pintores cubanos, visitaron al ministro señor Prío Socarrás para testimoniarle, en su propio nombre y en el de todos los artistas que presentaron sus trabajos en la Exposición de Sevilla de 1931, su agradecimiento por las gestiones del actual gobierno para que esos trabajos sean devueltos a Cuba, como lo han sido.

Los cuadros y esculturas que se presentaron en la citada Exposición, lo serán en el Capitolio Nacional a fin de que el pueblo conozca la labor de los artistas nacionales.

La exposición en el Capitolio será el primero de agosto próximo, y para organizarla han sido designados el doctor Alfredo del Valle, director de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, y la aludida señorita González Simó.

Reclaman los obreros prórroga mayor para el jornal azucarero

Debe ser hasta el 31 de diciembre, declara la FNTA, ya que las "cañas de frío" no se siembran ahora

El secretariado de la Confederación de Trabajadores de Cuba celebró una reunión para considerar la situación con vistas al decreto promulgado relativo a la congelación de los salarios en el sector azucarero. Se celebró conjuntamente con el Ejecutivo de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros, declarando después a los periodistas que habían estudiado el decreto y llegado a la conclusión de que el mismo no resuelve, en manera alguna, el problema que afrontan los trabajadores, por lo que esperan que el presidente de la República lo modifique en el sentido de la prórroga de la congelación de los salarios sea hasta el día 31 de diciembre y no hasta el día 30 de septiembre.

Dicen los dirigentes de la Federación Azucarera que la caña para la próxima zafra ha sido ya sembrada y que las llamadas de tiempo frío se sembrarán, precisamente, después del día 30 de septiembre.

La Federación de Trabajadores Azucareros designará, conforme con lo acordado por el Ejecutivo, los cuatro Delegados Obreros, dos por el sector agrícola y dos por el sector industrial, para que integren la Mesa Redonda con Hacendados, Colonos y Gobierno, en la que, dicen, se demostrará que es costeable el pago de los salarios congelados.

En cuanto al pago del atraso relativo a la jornada de 44 horas de labor con pago de 48, la F. N. T. A. realizará un movimiento de todos los trabajadores en favor de esa demanda, así como para el cumplimiento del decreto que establece el peso máximo de 200 libras en los sacos de azúcar. Estos serán los puntos primordiales que llevarán los trabajadores azucareros a la consideración del honorable señor Presidente de la República.

El señor Marco Irigoyen, secretario general de la Federación Nacional de Obreros del Transporte, declaró a los periodistas que las causas que determinaron la condena de Felipe Soto, secretario general de la Federación de Elaboradores de Madera Forestal, Muebles y sus Anexos, hay que buscarlas en el propósito de importar miles de pupitres para las escuelas públicas que pudieran ser fabricados en el país.

Agregó que dicha Federación ha formulado sus protestas ante el ministro del Trabajo, doctor Edgardo Buttari.

Separado un dirigente

Dirigentes de la Federación Nacional de Viajantes de Medicina visitaron el Ministerio del Trabajo para formular su protesta ante el ministro del ramo, doctor Edgardo Buttari, por haber sido separado de su empleo el secretario general de dicha Federación, señor César Lancís, por la gerencia de la Compañía de productos Farmacéuticos Ciprofa, S. A., distribuidora de los productos Roche.

Los visitantes dijeron a los periodistas que estiman que el desplazamiento de dicho líder obrero, que además de secretario general de esa Federación es secretario de Asuntos Económicos de la CTC y delegado obrero en la Comisión Local de Cooperación Social, es una represalia de la citada empresa, a causa del planteamiento de un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo hecho por el citado dirigente a nombre de los Viajantes de Medicina.

Agregaron que el secretario de la CTC ha conocido de este hecho, considerándolo una agresión al movimiento obrero por lo que ha acordado formular una protesta pública en defensa de los dirigentes del proletariado.

Elogian la labor de Mr. Field en el progreso de la contaduría

Aclara el señor Insua diversos aspectos de la contaduría en Cuba y su desarrollo práctico

El distinguido contador público Ricardo Insúa nos envía, con el ruego de su publicación, la carta que enviara recientemente al señor Félix Cruz Pérez.

Dice así la carta del señor Insúa:

CP. Félix Cruz Pérez.

La Habana

Mi estimado ex profesor y compañero:

Quizás pueda usted pensar que yo no tengo derecho a usar el segundo tratamiento con que encabezo el saludo de esta carta; pero es incuestionable mi condición de ex alumno suyo, que para mí es un honor imperecedero, y que creo me faculta para dirigirme a usted en los términos y por los motivos que originan estas líneas.

El pasado martes, día siete del corriente mes, el Club de Leones de La Habana tuvo el bello gesto de dedicar a los Contadores Públicos su sesión almuerzo. Y usted, entre otros, ocupó un turno en esa prestigiosa tribuna, haciendo historia sobre el origen y desarrollo de nuestra profesión en Cuba. Según la información que leí en los periódicos del día ocho, usted situó el hito cero de la misma, en el año 1927, cuando se creó en la Universidad de La Habana la Escuela Superior de Comercio, anexa a la Escuela de Derecho. A mi juicio, usted padeció un "lapsus cálami" al decir su historia o narración sobre el origen y desarrollo de la profesión de la contaduría pública en Cuba, sin mencionar, aunque sólo fuera con la fugacidad de una mera referencia para no faltar a la verdad histórica, el nombre del señor William P. Field. Cuando se toque el tema que usted desarrolló, doctor Cruz, no es posible dejar de mencionar a ese hombre extraordinario, que tan íntimamente ha estado vinculado siempre a nosotros. Si se aborda el ángulo académico, no quedará más recurso que reconocerle que fué él quien creó el verdadero antecedente histórico de aquella Escuela Superior, hoy Facultad de Ciencias Comerciales de la Universidad de La Habana, cuando en 1918, durante el Gobierno del General Menocal, logró interesar a éste, y después partió a los EE. UU., donde pudo convencer a la prestigiosa Universidad de Boston a que le concediera la representación de su Escuela de Comercio, trayendo para Cuba esa organización y creando la sucursal en Cuba de esa Universidad, que funcionó hasta ..., en los altos del Edificio Conill, sito en Teniente Rey y Callejón del Cristo. Y toda esa obra, fué exclusivamente de él, pues en definitiva, y como siempre, la ayuda del Gobierno cubano resultó simbólica: de su propio peculio y con la ayuda de sus numerosos amigos y clientes, levantó año a año los fondos necesarios para sostener esa escuela de comercio, y que ascendían a más de sesenta mil pesos anuales. Yo podría brindarle a usted toda esa valiosa información documentalmente; pero de momento creo que basta con decirle que algunos de los compañeros hoy graduados de la Facultad de Ciencias Comerciales, fueron alumnos del señor Field, en aquella lucha inicial por introducir la enseñanza comercial en Cuba, sobre bases científicas y modernas. Recuerdo con nitidez, que entre los alumnos del señor Field, figuraba, por ejemplo, el CP. Jesús Fornés Ventura, ex presidente del Colegio de Contadores Públicos de Cuba.

Si consideramos el ángulo profesional, habrá que remontarse al año 1901, cuando el señor Field vino a Cuba a organizar los Departamentos Comerciales de la United Fruit Company, cuya experiencia le hizo escribir como tesis de grado, cuando obtuvo su título de Certified Public Accountant del Estado de California, en 1918, un trabajo publicado en el Journal of Accountancy de ese año, sobre el Control de Inventarios a Precio de Venta, sistema hoy universalmente aceptado, sobre todo en los negocios de tiendas departamentales, y que ya el señor Field había impuesto con éxito sorprendente en los departamentos comerciales de la United Fruit Company, ya citados, desde 1902.

En adición a todo esto, el señor Field ha sido invitado a pronunciar, y ha dictado, conferencias en nuestra Facultad de Ciencias Comerciales, y desde hace muchos años tiene establecido un premio vitalicio para el mejor alumno del curso de Sistemas de Contabilidad y Presupuestos, teniendo depositados en el Banco del Comercio de esta capital los valores necesarios para que perdure la vigencia de su premio, bajo cualquier circunstancia. No creo que sea necesario recordar el interés y la ayuda de toda índole que en el señor Field hemos encontrado todos los cubanos que nos hemos tratado de orientar por el espinoso pero digno camino que recorre la profesión del contador público.

Si la información periodística omitió alguno de estos datos, que indudablemente usted habrá dado en su charla, sírvase perdonarme la molestia que le he ocasionado al hacerle perder el tiempo leyendo esta carta; pero si, efectivamente, usted los omitió, entonces le ruego la acepte con la recta intención con que la he escrito: situar en su lugar la verdad histórica del origen y desarrollo de nuestra profesión, para satisfacción de todos nosotros, y tranquilidad de su conciencia. Porque, en última instancia, por encima de todas las vicisitudes de la vida, la última virtud que debe perder el hombre, es la gratitud, perdida la cual, ya dejaría de serlo.

De usted, como siempre, muy afectuosamente,

Ricardo Insúa.

SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN EL «DIARIO DE LA MARINA»

En Educación hubo ayer una gran agitación

Son miles los cesantes. Muchos serán repuestos

De gran agitación fué el día de ayer en el Ministerio de Educación, con motivo del movimiento de personal que se ha de producir al aplicarse desde ayer los presupuestos, ya que muchas plazas han sido suprimidas y se ha reorganizado y variado la estructura de algunos departamentos.

La conmoción fué mayor al conocerse que, por una resolución general, había quedado cesante todo el personal que percibe sus haberes por el Cap. I Art. I de la Ley No. 7, o sea, el del Inciso K, cuyos fondos se incorporaron a Rentas Públicas.

Se calcula en varios miles los funcionarios y empleados que con dicho motivo resultan afectados, pero se espera que, al cubrir el Ministro de Educación las plazas administrativas incluídas en los nuevos presupuestos, sólo queden cesantes unos mil seiscientos.

La resolución general a que hacemos referencia se comunicará el lunes a los directores y jefes de departamentos, para que la hagan conocer al personal a sus órdenes que resulte afectado por la misma.

El personal de plantilla

También el próximo lunes se notificará al personal administrativo de la antigua plantilla, o sea, la que venía rigiendo desde 1937, los cambios de denominación o de categoría de sus plazas y las excedencias en los casos de supresión.

Hasta que se establice nuevamente el funcionamiento administrativo, se mantendrán retirados los libros de registro de asistencia.

Las ratificaciones y nombramientos

Se considera que esa labor de ratificar y nombrar funcionarios y nombrar funcionarios y empleados llevará al Ministro de Educación alrededor de quince días, dado el gran número de departamentos y dependencias del Ministerio.

El ajuste presupuestal incluye las oficinas de las superintendencias provinciales de escuelas y de las 126 Juntas de Educación de la República, así como la Dirección de Enseñanza Politécnica y sus planteles, que han sido reestructurados.

No habrá actividades hoy en Educación

Hoy, con motivo de celebrarse el Día del Empleado, no habrá actividad en el Ministerio de Educación.

Detenido un mesillero que iba a dar muerte a tiros a otro por un disgusto

Frente a las mesillas 88 y 89, del Mercado Unico, fué detenido por el vigilante 640, Enrique Martínez, y el guardajurado Alejandro Amaro, el propietario de dichas mesillas Enrique Averhoff Martínez, vecino de Agua Dulce número 10, por disgustos surgidos en el trabajo.

PICADILLO CRIOLLO

Por SERGIO ACEBAL

"¡Un parajito! ¡Un parajito!", exclama
un tierno niño, candorosamente,
al mirar que se posa de repente
un alegre gorrión en una rama.

Su padre, que es hablista de gran fama,
la corrección creyendo pertinente
le da unos besos, e inmediatamente
sobre el vocablo la atención le llama.

Y le dice, al efecto, sentencioso:
"Un pajarito, querubín hermoso.
"Un pajarito es, te lo repito".

Pero el niño, a pesar de la insistencia,
le responde con cándida inocencia:
"Bueno, pero parece un parajito".

* * * *

Estamos en verano. ¡Y qué verano!
El calor que se siente es del infierno.
Pero tome **MATERVA**, ciudadano,
y creerá que estamos en invierno.

* * * *

No pague lujos; gaste bien su plata;
recuerde que en la calle de Neptuno
casi esquina a Escobar está **BARATA**
dando trajes baratos cual ninguno.

* * * *

Y recuerde, lector: **ANGLE** se llama
el cepillo de dientes más famoso.
Y es evidente que ganó la fama
porque su buen servicio es asombroso.

* * * *

Que se lo diga el ingeniero Febles:
en la esquina de Angeles y Estrella
—en **LA CASA LARIN**—están los muebles
de construcción lo que se dice bella.

* * * *

No debe usted sufrir, señora mía,
viendo a su niño débil y delgado.
Para que engorde, dele cada día
por dos veces, o tres, **FENIX MALTEADO.**